



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 730/2022-CI

SALTA, 17 de noviembre de 2022

Expte. 16.209/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2062/0, presentada por su Directora, la Mags. Ortín, Roxana Eleonora.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 114 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 115 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 99 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 83 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil); y a fs. 116 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2062/0,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 730/2022-CI

presentada por su Directora, la Mags. Ortín, Roxana Eleonora, DNI N° 14.007.439, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2062/0, presentada por su Directora, la Mags. Ortín, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2062/0, presentada por su Directora, la Mags. Ortín, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2062/0, presentada por su Directora, la Mags. Ortín, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 5º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2062/0, presentada por su Directora, la Mags. Ortín, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 6º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa